

## Cuotas académicas 2021-2022

A continuación se detallan las cuotas académicas de The Lady Elizabeth School para el curso escolar 2021-2022. En el reverso de esta hoja encontrarán información más detallada.

Educación primaria	Cuota anual	1 <sup>er</sup> trimestre	2 <sup>o</sup> trimestre	3 <sup>er</sup> trimestre
Pre-Nursery 2 (media jornada)	€3.050	€1.220	€915	€915
Pre-Nursery 2 (jornada completa)	€5.320	€2.128	€1.596	€1.596
Foundation 1 (media jornada)	€4.000	€1.600	€1.200	€1.200
Foundation 1 (jornada completa)	€7.000	€2.800	€2.100	€2.100
Foundation 2	€7.150	€2.860	€2.145	€2.145
Year 1 y Year 2	€7.700	€3.080	€2.310	€2.310
Year 3 y Year 4	€7.800	€3.120	€2.340	€2.340
Year 5 y Year 6	€7.870	€3.148	€2.361	€2.361
Educación secundaria	Cuota anual	1 <sup>er</sup> trimestre	2 <sup>o</sup> trimestre	3 <sup>er</sup> trimestre
Year 7	€9.900	€3.960	€2.970	€2.970
Year 8	€11.130	€4.452	€3.339	€3.339
Year 9	€11.350	€4.540	€3.405	€3.405
Year 10 y Year 11	€11.740	€4.696	€3.522	€3.522
Year 12 y Year 13	€11.900	€4.760	€3.570	€3.570

### Descuento por pago único anual:

Se aplicará un descuento del 3% al pago único de las cuotas del año académico completo **antes del 31 de julio de 2021**.

**También se aplica el mismo descuento del 3% por pago único antes de la misma fecha para el importe anual del comedor y/o autobús escolar.**

### Pagos trimestrales:

Fechas de pago: 1 de septiembre 2021 (1<sup>er</sup> trimestre), 1 de enero 2022 (2<sup>o</sup> trimestre) y 1 de abril 2022 (3<sup>er</sup> trimestre). Cada retraso en la fecha de pago o cada devolución de un recibo conlleva una comisión por devolución de €30 y un recargo del 6% adicional en concepto de intereses de demora.

### Pago mensual:

Esta forma de pago sólo es posible mediante domiciliación bancaria y siempre que previamente el departamento de contabilidad haya recibido la correspondiente autorización SEPA. Cada recibo devuelto conlleva una comisión por devolución de €30 y un recargo del 4% adicional sobre las siguientes cuotas mensuales.

**Cuotas adicionales según corresponda:** se aplican únicamente a los usuarios de estos servicios.

Concepto	Cuota anual	1 <sup>er</sup> trimestre	2 <sup>o</sup> trimestre	3 <sup>er</sup> trimestre
Comedor escolar	€1.300	€520	€390	€390
Autobús escolar (ruta habitual)	€1.300	€520	€390	€390

**MATRÍCULA (sólo para nuevos alumnos):** €1.150 (de este importe €400 se descontarán de las cuotas académicas del tercer trimestre de su primer curso completo en el colegio).

**TASAS DE EXÁMENES:** se aplican según corresponda a los alumnos que se presenten a exámenes de GCSEs, A Levels y otros exámenes de carácter oficial.

### NOTAS ACLARATORIAS - CUOTAS LES 2021-2022

#### NOTAS GENERALES:

- **Reserva de plaza (adelanto de las cuotas del 1<sup>er</sup> trimestre):** se aplica una cuota prepagable de **€750** a todos los alumnos ya matriculados en el colegio en el año en curso (2020-2021) que deseen conservar su plaza y continuar asistiendo a clase el siguiente curso. El importe abonado en concepto de reserva de plaza se recupera en forma de saldo a favor, que se va descontando a medida que se devengan cuotas por importe equivalente durante el primer trimestre del curso 2021-2022. La fecha límite para la reserva de plaza se establece y comunica en el marco del proceso de reserva de plaza, que se envía a todas las familias de LES.
- **Cuotas académicas:** se destinan a cubrir los gastos principales (personal, instalaciones, programa educativo) que conlleva proveer una educación internacional conforme a los objetivos y filosofía del colegio.
- **Pagos trimestrales:** para mayor comodidad de los padres, las cuotas académicas anuales se pueden abonar de manera fraccionada en tres cuotas trimestrales, pagaderas al comienzo de cada trimestre académico. La cuota anual para todos los alumnos que asisten al colegio durante todo el curso es la suma de dichas cuotas trimestrales, también en el caso de los alumnos de Year 13 que acaban sus exámenes a final del mes de mayo.
- **Fechas de pago:** todos las cuotas se deben abonar cumpliendo con las fechas de pago correspondientes.
- **Descuento por pronto pago:** se aplicará un descuento del 3% al pago único de las cuotas del año académico completo antes del 31 de julio de 2021.
- **Descuento para hermanos:** 15% de descuento por el/la tercer(a) hermano(a) y 50% por el/la cuarto hermano(a), en ambos casos aplicable al de menor edad.
- **Matriculaciones durante el curso escolar:** independientemente de la fecha de incorporación a clases, se debe abonar la cuota completa del trimestre durante el cual se produce la incorporación.

MATRÍCULA: no es reembolsable en ningún caso y cubre los gastos administrativos asociados al proceso de admisión al colegio por primera vez. Se aplica una única vez a cada alumno y debe abonarse previamente a iniciar dicho proceso de admisión.

#### NOTAS ADICIONALES:

- x Las cuotas académicas incluyen un seguro escolar que cubre a todos los alumnos dentro del colegio y durante el tránsito a/desde el colegio haciendo uso del transporte escolar.
- x Las cuotas académicas cubren el coste de la mayor parte de materiales escolares como libros de texto y de ejercicios. En los casos en que se requiera que las familias aporten material escolar adicional, serán informadas con antelación por el colegio.
- x Las cuotas académicas desde Year 10 hasta Year 13 incluyen la orientación sobre carreras universitarias y solicitudes de acceso a universidades. Animamos a que los padres también se involucren en estas actividades.
- x El colegio no está obligado a reembolsar las cuotas en el caso de tener que cerrar por un periodo de tiempo debido a razones de "fuerza mayor", incluyendo desastres naturales y epidemias o pandemias médicas.

**NOTAS SOBRE IMPAGOS: en caso de impago de cualquier importe de cuotas del trimestre anterior, el alumno correspondiente no podrán comenzar sus clases el siguiente trimestre.** Cabe la posibilidad que los padres sean requeridos para que no envíen a su hijo(a) al colegio si no se ha recibido el pago y el director del colegio no ha confirmado lo contrario por escrito. Además su plaza puede ser reasignada a otro alumno en lista de espera.

El colegio también se reserva el derecho a cobrar intereses mensuales de demora sobre cualquier importe pendiente de pago, conforme a lo estipulado en el [contrato de padres de LES](#).

El retraso en el pago de servicios opcionales como el comedor, autobús escolar, etc... conlleva la interrupción de la provisión de dichos servicios al alumno correspondiente.

Recordamos amablemente que los únicos responsables de cumplir con todos los pagos escolares son los padres de cada alumno. Por tanto ante cualquier impago por parte de una empresa, los padres son los responsables últimos de realizar el pago correspondiente con independencia de resolver la cuestión con su empresa.

Pagos por exámenes o excursiones: siempre que existan cuotas académicas pendientes de pago, cualquier pago en concepto de exámenes o excursiones se aplicará en primer lugar a cubrir las cuotas académicas pendientes de pago, en tanto en cuanto no quede cubierta la cantidad pendiente en concepto de cuotas.

La realización de pagos al colegio en concepto de cuotas académicas implica la aceptación por parte de los padres del [contrato de padres de LES](#).